

**ESCULTURAS DEL IMAGINERO DON FERNANDO
ESTÉVEZ EN LANZAROTE**

JOSÉ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

a) *Estado de Lanzarote en la primera mitad del siglo XIX*

El título de la ponencia que presentamos es «esculturas del imaginero Don Fernando Estévez en Lanzarote». Si bien la actividad artística de dicho escultor se concreta hasta casi las postrimerías de su vida ¹, (1788-1854), la llegada de obras de su mano a la isla conejera se centró en torno a mediados de los años veinte de la décimo-novena centuria. Los encargos realizados desde aquella son reflejo de una boyante situación económica, y es por ello que creemos conveniente hacer una somera introducción sobre su estado, que por lo demás ampliaremos a toda la primera mitad del siglo XIX y finales del Setecientos. Con ello, pensamos, comprenderemos mejor la singular actividad artística y constructiva de esta isla.

Como ya se dijo, la década de los veinte supone para Lanzarote un momento de especial auge económico, lo mismo que los dos decenios precedentes y los momentos finales del siglo anterior. El fundamento de tal esplendor está en las pingües ganancias que proporcionaba la venta de la apreciada barrilla, introducida en la isla desde mediados del XVIII, si bien se comenzaba a explotar en los años ochenta ². Hasta entonces, y con ciertos alibajos, las dos islas orientales habían desempeñado de forma casi exclusiva la función de «graneros» de las mayores, especialmente de la de Tenerife ³. La enorme extensión de los terrenos dedicados a la vid en ésta —Escolar nos habla para La Orotava de la mitad de las tierras cultivadas en 1802— propiciaban dicho comercio.

Y volviendo de nuevo a la famosa mata, es necesario plantearnos las siguientes cuestiones: ¿Cuáles eran los lugares de producción? ¿Quiénes se en-

¹ PADRÓN ACOSTA, S.: *Vida y obra del escultor orotavense Don Fernando Estévez*, Diario *La Tarde*, Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1943, pág. 5.

² MILLARES CANTERO, A.: *Arrecife, el puerto de la barrilla*, artículo en Boletín Millares Carlo, núm. 111, 5 junio de 1982, pág. 77.

³ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y ARVELO GARCÍA, A.: *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1802-1823)*, Aula de Public. del Ayuntamiento del Puerto de La Cruz, 1984, pág. 14, cap. 1.

cargaban de su venta? ¿Cuál era su destino? ¿Quiénes, pues, se beneficiaron de ello? Tratemos de responderlas. A principios del siglo, las parroquias más importantes en cuanto a cantidades recogidas eran Tegui-se, con 12.800 quintales, seguida de Tinajo, Yaiza, Haría, Tías y San Bartolomé, ésta con 2.550. Arrecife apenas llegaba a 1.600, pero era a través de su puerto por donde se exportaba. Ello fue posible gracias a la bondad natural del lugar como refugio marítimo, así como a la importancia que tomó desde finales del siglo XVIII al remitir los ataques piráticos. Como es deducible, ello tuvo como consecuencia un desarrollo inusitado de tal localidad. Nos lo muestra fehacientemente su crecimiento demográfico: 316 almas en 1776⁴ —los hoy reducidos pagos de Los Valles y Máguez contaban en tal año con población similar—, 1.393 en 1802, 2.837 en 1837. El avance de los años treinta supondrá, sin embargo, una inflexión, consecuencia, en parte, de la baja en el mercado de la barrilla, lo que llevará al Puerto a 2.414 habitantes en 1843, e incluso 1.571 en 1845. Hemos observado, pues, que Arrecife es ya desde fines de la décimo-octava centuria la capital económica de la isla, lo que la llevará a una pugna por la independencia administrativa y religiosa con respecto a la Villa, logros ambos conseguidos en 1798⁵.

En cuanto al destino de la producción, el principal comprador era el Reino Unido, seguido de los Estados Unidos de América, y luego otras zonas menos importantes.

El comercio de la planta se realizaba, en general, vía Tenerife, y sobre todo a través del puerto de La Orotava, donde residía una pujante burguesía comercial, remanente de las actividades del Valle con los mercados europeos en los siglos anteriores. Entre los traficantes en barrilla de aquella zona portuaria, con agentes muchas veces en el Arrecife, destacar a las familias irlandesas e inglesas: Cólogán, los de mayor envergadura, al menos entre 1817 y 1821, los Forstall e hijos, Little y Cía, etc. Gran Canaria, algo rezagada, la seguía con súbditos también británicos como los Manly y Cogwell.

El auge del producto del que hablamos trajo también al Puerto del Arrecife a sujetos foráneos, sobre todo a partir de 1810: malteses como don Francisco Lubary, emparentado con don Ginés de Castro; genoveses como don Juan Bautista Arata, poseedor de un bergantín con el que comerciaba con América y transportaba emigrantes; maderenses como don Policarpo de Medinilla y Ordóñez, asimismo cuñado de don Ginés, y poseedor de una goleta para fletes de mercancía y personas. Y no podían faltar los apellidos británicos, como Rowlinson y Sanders, agentes de los santacruceiros Le Brun y Davidson; James, mercader en vinos con las Antillas y agente de los Murphy en la capital tinerfeña. Tales familias desaparecen de la historia económica de Lanzarote después de los años cuarenta, permaneciendo otras de igual origen y gran raigambre, como los Topham y Rearden. Entre los nacionales

⁴ MILLARES CANTERO, A.: Op. cit., pág. 70.

⁵ MILLARES CANTERO, A.: Op. cit., pág. 74.

descuellan, aparte de los Sirvera, los Coll y Brull, catalanes y con inversiones en tierras como los Topham, los tinerfeños como don Bartolomé Arroyo, agente de los Barry y Stuart Bruce y Cía, los Pereyra, etc ⁶, sin dejar de mencionar a don Manuel José Álvarez, padre de don José Agustín.

Lo hasta aquí expresado podría hacernos pensar en un comercio casi exclusivo de la barrilla en la semicenturia que estudiamos. La documentación consultada nos rebata tal suposición. La estadística de Escolar para 1804 ⁷, por ejemplo, nos habla de 8.452.542 reales de vellón exportados en materiales del reino vegetal (cereales, legumbres, papas, pasas, etc.) con destino a la isla del Teide, destacando sobremanera el trigo (4.837.320) y la cebada (1.666.710). Aquélla y la cochinilla, en capítulo aparte, no llegan juntas al medio millón de reales-vellón. Lanzarote continuó siendo, pues, el granero del que ya hemos hablado, sobre todo en lo que concierne a la cebada, primer producto por extensión cultivada. En algunos períodos, sin embargo, y como consecuencia de catástrofes naturales —actividades volcánicas y sobre todo sequías continuaron azotando la isla—, hubo de recurrirse a la importación de grano, lo que limitó la acumulación de capitales.

Gran importancia tuvo también en la economía conejera la vid, situándose sus principales zonas productoras en Tías, Yaiza y San Bartolomé. En cuanto al aguardiente, las familias puntales van a ser igualmente tinerfeñas.

Y terminamos citando las actividades pesqueras, tanto en la costa cercana como en el banco sahariano.

Esta es, «grosso modo», la situación socio-económica de Lanzarote en el período objeto de estudio. A modo de síntesis, podríamos subrayar:

— Importancia del comercio para la isla: granos y la planta de la sosa como más importantes productos, seguidos de la vid, salazones, otros productos agrícolas, etc. Será la barrilla, sin embargo, el origen de la burguesía foránea arrecifeña en la primera mitad de la centuria.

— Dentro de estos intercambios, relevancia de los que tienen lugar en Tenerife, mayores que los mantenidos con Fuerteventura, Gran Canaria o La Palma. Es por ello que las relaciones entre aquellas islas fueron siempre de buena vecindad. Estos contactos se verán también relegados, como se ha dicho, en otros diversos aspectos, como el demográfico, artístico, etc. ⁸. Ya nos decía don Alfonso Trujillo que «cultura y arte siguen siempre al comercio» ⁹.

⁶ *Ibíd.*, cap. 5.

⁷ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar Serrano*, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, Tomo 11, págs. 109-110.

⁸ ÁLVAREZ RIXO nos presenta una relación de apellidos de cabezas de familia en Arrecife entre 1798 y 1810. El total de aquéllos que don José Agustín cita es de 128, teniendo como origen la isla de Tenerife 25 de ellos (19%) y Gran Canaria sólo 11 (8,6%). (*Historia del Puerro de Arrecife*, Aula de Cultura de Tenerife, 1982, págs. 191 a 196.)

⁹ TRUJILLO RODRÍGUEZ, A.: *El retablo barroco en Canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pág. 90.

— Resaltar, igualmente, la rápida efervescencia de la nueva capital, Arrecife, de la cual un expediente de su Ayuntamiento afirma que «se debió a la feliz casualidad de su posición topográfica, y tener en su litoral el mejor puerto y fondeadero del Archipiélago, que se desarrollase en él una riqueza que, a la par que aumentó su vecindario considerablemente, estableciéndose en él las familias de más fortuna y categoría de la isla y varios extranjeros, creciese en edificios, viniendo a ser en breve tiempo, como lo es en el día (1852), el primero y principal pueblo de la misma bajo todos los conceptos, y si no compete (sic) con la ciudad de Las Palmas, (...), debe considerársele el segundo puerto de la diócesis»¹⁰. El texto lo dice todo.

— Recordar por último la regresión económica que se experimenta a partir de finales de la década de los treinta, provocada por la baja en los precios de la barrilla, lo que se explica, de una parte, por la competencia de la química, y de otra, por el rechazo a nuestra producción por parte de algunos mercados, debido al fraude en la composición final exportada. Ello trae consigo, sin duda, la aceleración de la emigración.

b) Obras arquitectónicas que se emprenden

Las obras arquitectónicas, bien de nueva planta, bien ampliaciones que se emprenden desde finales del siglo XVIII en Lanzarote son numerosas. La desmembración de la única parroquia existente hasta el momento, la de la Villa, así como la presencia de unas clases bien pudientes nos ayudan a explicar este estado de cosas.

Si hemos hablado ya de la expansión, demográfica y económica, del Puerto de Arrecife, es lógico que la primitiva ermita de San Ginés, fundada en torno a 1630¹¹, experimentara pronto sustanciosos cambios, Álvarez Rixos cuenta como el párroco Acosta, «viendo cuánto aumentaba el vecindario, aunque sin plan ni la debida inteligencia, emprendió fabricar una nave más del lado del Evangelio, la cual estuvo sin techar cosa de tres años por la dificultad de la madera, que a causa de la guerra no podía traerse a salvo de Tenerife o Canaria»¹². Continúa diciéndonos Rixos que se utilizó finalmente para tal nave, construida por lo demás en 1804, pinsapo que hizo venir de América don Manuel José Álvarez.

La nave de la Epístola se hizo en 1826, poniendo el sacerdote unos 600 pesos y el pueblo lo demás, distinguiéndose al respecto don Ginés de Castro y Álvarez, que costearía también el púlpito. La torre que hoy contemplamos fue pagada por subscripción popular y levantada en 1842¹³.

Otro ejemplo de la gran actividad constructiva de estos años lo tenemos

¹⁰ Archivo Diocesano de Las Palmas: «Arrecife», expedientes varios, núm. 14.

¹¹ ÁLVAREZ RIXO, J. A.: Op. cit., pág. 49.

¹² *Ibid.*, pág. 59.

¹³ Archivo Parroquial de Arrecife, Libro de Mandatos (1796-1881). Memoria del año 1956, fol. 33 r.

en la iglesia de San Bartolomé. Había allí en principio una pequeña ermita, que fue derribada, con lo que sus habitantes habían de verse obligados a acudir a otro lugar ¹⁴. Es por ello que se piensa entonces en levantar una nueva y de más rango. A ello colabora el coronel don Francisco Guerra Clavijo, que ofrece su caudal, el cual, sumado al del pueblo —dos medios diezmos de trigo, cebada y millo—, llevará a buen término la obra. Una exposición presentada por don Francisco de la Cruz Guerra, sobrino y yerno del militar, nos aporta datos interesantes, como puede ser el de la financiación total, por parte del Señor Guerra Clavijo, de la capilla de Dolores, así como el retablo y la imagen titular ¹⁵. Don Francisco de Figueroa solicitó, por otro lado —y le fue concedido—, el que la ermita pasara a parroquia en 1795. Sus primeros ornamentos serían donados por su hijo, el clérigo presbítero y primer párroco de la iglesia don Cayetano Guerra. Compró éste campanas, costeó el coro, pagó aceite, etc. Del Valle de La Orotava, asimismo, y en una barca danesa, llegaría un órgano enviado por don Juan Cologan y que mandó traer el mentado don Cayetano (1798) ¹⁶. El mismo religioso abonó en 1797 a don José Luján y Pérez 28 pesos corrientes y 6 reales de plata por un sagrario ¹⁷.

También desde finales del Setecientos (1797) recibe la ermita de San Marcial de Femés licencia para que «hagan capilla mayor y extiendan la ermita del Señor San Marcial, en jurisdicción que puede servir para ayuda de parroquia, lo que practicarán con intervención del vicario de dicha iglesia» ¹⁸. Ello es respuesta a una petición formulada poco antes, y en la que se intenta justificar la separación con respecto a Yaiza por dos motivos: el número de vecinos, suficientes para parroquia propia, y la recuperación del prestigio de la antigua sede del Rubicón ¹⁹. Pese a la oposición del párroco de los Remedios, la aceptación fue un hecho, y las obras comenzaron inmediatamente, de modo que en 1798 sólo faltaban el presbiterio, campanario y encalado, habiéndose terminado la sacristía y la nave. Aquellas partes no habían sido concluidas por desavenencias entre don Manuel Corral, mayordomo de la ermita antes de la ayuda de parroquia, y el nuevo, don Juan Cabrera Brito. Sus primitivos ornamentos y elementos propios de la iglesia fueron traídos de Tenerife, lo que nos habla una vez más de las relaciones entre ésta y aquella isla.

Construcción de nueva planta es la del Santo Cristo de las Aguas en Guatiza, comenzada a levantarse en 1832. En un expediente conservado en el Archivo Diocesano de Las Palmas, un grupo de personas del pueblo se queja ante el señor Obispo de la lejanía de la ermita de Santa Margarita, así

¹⁴ Archivo Diocesano de Las Palmas, Expedientes varios «Teguisse». «Exposición y recibos presentados en Santa Pastoral visitada por el coronel de la Cruz Guerra, etc.».

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Archivo Diocesano de Las Palmas; expedientes «Teguisse», núm. 23.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Archivo Diocesano; expedientes «Femés», 21 de noviembre de 1797.

¹⁹ *Ibíd.*, 21 de septiembre de 1797.

como de lo intransitable del camino a ella en invierno. Se pide, por ello, «licencia para trasladar la ermita al nuevo núcleo poblacional, e invertir en su fábrica los censos atrasados, obligándose los vecinos a suplir lo que falte...»²⁰. Tal petición se fecha en 1832.

La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría, hoy tristemente desaparecida, tuvo tres naves. Experimentó, sin duda, reformas en el período que estudiamos, a juzgar por un documento en el que se nos habla de madera que sobra y es vendida a don José Curbelo Brito, vecino de San Bartolomé, y que utilizó en una vivienda de su propiedad en la villa de Las Palmeras. En él se nos dice, asimismo, que «se halla toda la fábrica nueva, que consiste en la mayor parte de la iglesia, sin encalar sus paredes, y piso sólo de tierra por falta de arbitrios» —corría el año 1835—²¹.

Citar, por último, la iglesia de San Roque de Tinajo, más o menos configurada desde 1782. Sufre, sin embargo, añadidos durante el siglo XIX. En 1830, por ejemplo, concede el señor Obispo permiso para bendecir la nueva nave e imagen de Candelaria²².

c) *Los encargos escultóricos y pictóricos*

Tenemos noticias fehacientes de arribada de tallas a Lanzarote. Baste citar, para fines del XVIII, los ejemplos de la fábrica en auge de San Ginés en el Puerto del Arrecife. Las imágenes del santo titular y de la Virgen del Rosario, de tamaño inferior al natural, fueron traídas de La Habana y donadas por don Ginés de Castro a la parroquia²³. ¿Llegaron, por fortuna, en alguna de las embarcaciones de cualquier prócer conejero, relacionado, cuando no emparentado, con el donante?

Igualmente datadas como del nuevo continente son las figuras de San Bartolomé y el Santo Cristo del altar mayor, ambas en la iglesia del municipio de aquel nombre, presentes en ésta desde mediados del Ochocientos.

Junto a estas obras se sitúan las de la mano de don Fernando Estévez, que serán tratadas en su momento.

En pintura, singularizar los trabajos de don Manuel de la Cruz y Ríos, pintor portuense. De su pincel hay en Lanzarote al menos cuatro obras atribuidas, si bien una de ellas, la que representa a la Magdalena en el oratorio de Conil, ha pasado últimamente a ser afiliada por algunos al pintor gran-

²⁰ Archivo Diocesano de Las Palmas; expedientes «Teguise», núm. 38, sin fecha, con sello de 1832.

²¹ Archivo Diocesano de Las Palmas; expedientes «Haría», núm. 9, con fecha de 3 de mayo de 1835.

²² Archivo Parroquial de Tinajo; índice de dicho archivo, según lo ordena el M. Il. Sr. Visitador, con fecha 1941, confeccionado por don Tomás Rodríguez en 1 de enero de 1942. Las notas están tomadas de un Cuaderno de Mandatos, hoy desaparecido.

²³ MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, D.: *Esculturas americanas en Canarias*, en Coloquio de historia canario-americana, 1977, pág. 490.

canario Juan de Miranda. Las otras tres son cuadros de Ánimas. Así el de San Roque de Tinajo, estudiado y datado por doña Clementina Calero Ruiz en 1804, fecha ésta en la que el artista se encontraba en la isla. Los dos restantes son el de la fábrica de los Remedios en Yaiza y de San Ginés en Arrecife, ambos sin firma ni fecha ²⁴.

I. ESCULTURAS DE ESTÉVEZ EN LANZAROTE

a) *Personalidad del artista*

Don Fernando Estévez del Sacramento es, primeramente, un escultor de la semicenturia inicial del siglo XIX, pero con bastantes puntos de contacto con el barroco, especialmente el andaluz del siglo XVII, por lo que resulta un autor algo rezagado. Ello lo constatamos si comparamos su obra con la de otros autores contemporáneos como Canova y Thorwaldsen, fallecidos en 1815 y 1845, respectivamente.

En sus comienzos es bien patente la impronta lujanesca en su pupilo, si bien luego se van señalando las diferencias. Este último asimiló más el elemento neoclásico que su maestro, lo cual fue relativamente fácil, dado el «clasicismo» de los artistas andaluces del Setecientos. Citar al respecto la similitud de algunas de sus obras, especialmente en la forma y ejecución de rostros, con las del escultor granadino José de Mora —la Santa Rita de Santo Domingo en La Orotava—, o con las de los artistas hispalenses del siglo en cuestión —la talla del Nazareno en el convento de la misma orden anterior en la capital palmera—.

Es, pues, Estévez más sereno, reflejo quizá de su carácter, como afirma Tarquis, sin los momentos dramáticos que presentan, en general, las obras de Luján —ya en 1916 don Buenaventura Bonnet coloca el trabajo de este último entre la influencia murciana de Salzillo y la corriente neoclásica que inaugura Canova en Italia— ²⁵. Ello no es obstáculo, sin embargo, para que el orotavense, al menos en ciertas obras, se muestre netamente barroco. La Dolorosa de Tejina corrobora lo que decimos. A este respecto, don Pedro Tarquis señala que «los momentos barrocos y dramáticos de don Fernando Estévez no llegan jamás a los arrebatos de Luján, que son casi una furia o vértigo. El carácter más tranquilo del imaginero de La Orotava, ajeno a las violencias, no alcanzaba aquellos límites. Aunque quisiera no podía» ²⁶.

²⁴ CALERO RUIZ, C.: *Manuel Antonio de la Cruz, pintor portuense (1750-1809)*, Aula de Publicaciones del Puerto de La Cruz, 1982, pág. 45.

²⁵ PADRÓN ACOSTA, S.: *Vida y obra del escultor orotavense Don Fernando Estévez*, Diario *La Tarde*, Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1943, pág. 5.

²⁶ TARQUIS Y RODRIGUEZ, P.: *Biografía del escultor Fernando Estévez (1788-1854)*, Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 24 (1978), pág. 7.

Otro aspecto singular de la gubia del discípulo con respecto al maestro es el canon, sobre todo en los nazarenos y Jesús. Los del primero son de proporción menor. Los de tamaño natural, como los suele hacer Luján, son relativamente numerosos en Canarias ²⁷.

Como se constata al analizar su obra, Estévez tiene predilección por algunos temas, lo que unido a los encargos no lleva a la profusión de ciertos asuntos, como lo son el de la Inmaculada y los relacionados con la orden dominica, esto es, el Santo Domingo de Guzmán, santo fundador, y la virgen del Rosario. Es esta producción, por otro lado, en su mayor parte de candelero, él mismo decía que, la lona estofada imita perfectamente los ropajes trabajados en madera.

Aspecto resaltado por sus biógrafos (Padrón Acosta, Tarquis) es el de la bondad de su carácter, lo que le llevaba a complacer a todos cuantos le hacían encargo, rebajando en lo posible el precio de la obra, como se refleja, por ejemplo, en las negociaciones con don José Cabrera Carreño, párroco de Tinajo. Concluida la Virgen de Candelaria para este pueblo, pregunta a las gentes del lugar si han quedado satisfechos del trabajo final. Nos dice Tarquis también que era poco dado a la crítica, llegando incluso a recriminar a sus discípulos tal costumbre.

En lo relativo a otras actividades artísticas, si bien nuestro personaje recibió clases de don Jerónimo Roo en la Academia de Arquitectura de Las Palmas cuando estuvo en dicha ciudad, no se le conoce proyecto arquitectónico alguno, a diferencia de don José Luján. Posee, sin embargo, una obra pictórica firmada. Se representa en ella una escena de La Orotava, y es un dibujo a color que nos habla de las habilidades de don Fernando en este campo.

La actividad de nuestro autor en la isla de Tenerife fue incesante, comparable a la del guinense en Gran Canaria. Tuvo un camino, en principio, ciertamente fácil, pues hacía ya un siglo que había desaparecido el posible taller rival de Garachico. Además, el incendio, a fines del Setecientos, de dos conventos de la zona del Valle, los de San Francisco en La Orotava y Santo Domingo en el Puerto de la Cruz, supuso para el artista una lluvia de encargos para su redecoración. Fue su fama entonces en ascenso, y su obra se extiende rápidamente por el Archipiélago, especialmente en su isla natal y La Palma.

El conocimiento que hoy tenemos de la vida y obra del artista no se corresponde, sin embargo, con la celebridad de que gozó en su época. Debe de haber aún tallas de su mano en otros lugares de las islas y que nos son desconocidas. Ello aun a pesar de haber sido, al final de su vida, profesor de la Academia de Bellas Artes (1850), así como de su inclusión en la «Historia del Arte Hispánico», dirigida por el marqués de Lozoya.

²⁷ *Ibíd.*, pág. 40.

b) *La obra de Estévez en Lanzarote*

Si bien pocas, existen obras datadas de Fernando Estévez en la isla co-nejera. La primera y más singular es la virgen de Candelaria, llegada a Tinajo hacia el año 1828, si bien consta que el párroco de San Roque entró en contacto con el artista ya desde tres años antes, contacto que se mantuvo, por otro lado, hasta la arribada de la talla. Las negociaciones están debidamente reflejadas en las misivas intercambiadas entre artista y sacerdote, documentos en principio custodiados en el archivo parroquial de aquel lugar, pero que hoy damos por desaparecidos. Según ellos, la pieza, con ropa de lana encolada y estofada, tuvo un costo de 300 pesos. Constatamos asimismo por aquéllos que la Virgen sería trabajada en 1827, el mismo año, por tanto, en que el escultor realizó la imagen homónima y patrona de Canarias.

Lo mismo que en otras suyas, entre ellas la Virgen de igual advocación en La Orotava, María sostiene aquí al Niño en su mano izquierda. Posa la Madre de Dios sobre nubes —«imagen de gloria»—, algo que es común en nuestro Archipiélago y que vemos con frecuencia en Luján. A éste nos recuerda también la posición de los paños, si bien el clasicismo es aquí mayor. El elemento parlante, el cirio, colabora al realce de su belleza.

La estructura de la cabeza responde perfectamente a los cánones del artista: cabello ligeramente ondulado y que se retira hacia la nuca, rostro elipsoide, boca pequeña y cabeza perfecta, separada del tórax por un cuello ligeramente troncocónico, alargado y sin asomos de imperfección, común en sus personajes femeninos.

¿Por qué una virgen de Candelaria? ¿Existía otra con anterioridad y la pieza de Estévez estuvo destinada a sustituirla? Creemos que no, a juzgar por un testamento que hemos consultado en el archivo parroquial de San Roque. Es éste el perteneciente a don Francisco Jerónimo Cabrera Bethencourt, fechado el 29 de marzo de 1817 y abierto, el 27 de enero de 1823²⁸. En su página 31 leemos:

«Item declaro que por cuanto he sido siempre especial devoto de Nuestra Señora de Candelaria, he tenido intención de fabricar una capilla en la parroquia del lugar de Tinajo y colocar en ella una imagen de Nuestra Señora de Candelaria, y no habiendo podido aún fabricarla, mando que si a tiempo de mi fallecimiento no la hubiese hecho, se fabrique y coloque en ella la referida imagen (...) para cuya fábrica dejo 1.500 pesos de a 15 reales vellón corrientes cada uno, los cuales mil quinientos pesos los hayan de hacer y hagan de mis bienes muebles que quedasen a fin de mi vida, vendiéndolos todos o parte de ellos hasta que se hagan los 1.500...»

Comprobamos, pues, que al menos hasta 1817 no existía ninguna imagen de tal devoción. Si a ello unimos lo ya citado al hablar de nuevas fáabri-

²⁸ Archivo Parroquial de Tinajo, Caja de Testamentos, pág. 25.

cas en la isla, esto es, el permiso episcopal para bendecir la nueva nave y talla, deduciremos que no ha habido precedente de tal advocación en Tinajo.

Existe otra imagen en la misma iglesia de San Roque que atribuimos también a Estévez, si bien no poseemos documento que lo confirme. Don Pedro Tarquis nos dice ²⁹ que existe un texto en la parroquia en el que se pregunta al imaginero el precio que éste estipularía para un San José con su Niño. Responde el artista que podría terminarlo en barniz y dorados por 100 pesos en tamaño de dos tercias y media, y 50 por uno la mitad del anterior. La obra que hoy contemplamos en la nave del Evangelio posee aproximadamente 1,40 cm. de alto, lo cual no coincide con ninguna de las dos medidas anteriores, 69,5 y 35 cm., respectivamente. ¿Se cambió con posterioridad de idea y se decidió hacer una talla mayor? No hemos encontrado datos al respecto, pues el archivo de la localidad conejera sede de la obra se encuentra hoy bastante mermado en documentación.

Ha sido atribuida esta imagen en más de una ocasión a don José Luján, cosa bien poco probable, pues los contactos de los que Tarquis nos habla sucedieron en 1827, cuando ya el artista guinense había fallecido. La filiación que hacemos la basamos, en primer lugar, en la factura de la obra. El rostro del santo concuerda con el de otros trabajos del mismo artista. Pensemos, sin ir más lejos, en el Señor del Perdón de la parroquia del Salvador en la capital palmera, con ese rostro que se agudiza a medida que avanza hacia la barbilla, el cabello que cae sobre los hombros y forma una suave onda a la altura de las orejas, la barba, bien contorneada y con un ligero corte central en su extremo inferior, los ojos tristes y de mirada baja, el cuello poderoso, etc., todos ellos caracteres que se repiten fielmente en el Padre e Hijo que tratamos.

Por otra parte, hemos consultado una carta de doña María Cabrera Carreño, hermana del ya citado don José, en la que se nos dice que éste trajo a sus expensas, no se relata de dónde, una imagen de San José, «con objeto de colocarla en dicha parroquia, lo cual no llegó a verificar porque murió antes de poderlo hacer». Y continúa: «esta imagen, como era natural, ha pasado a ser propiedad de sus hermanos, y en su consecuencia, queriendo éstos dar honor y culto a dicha imagen, a la par que hacer un obsequio a la memoria de tan digno y celoso párroco, han costeadado a sus expensas un retablo para dicha imagen, el cual ha sido colocado en dicha parroquia, a la parte de abajo del expresado de Dolores» ³⁰. ¿Se quiere decir aquí que la arquitectura en madera que albergaba al Padre de Jesucristo se encontraba más cerca de los pies de la nave que aquella otra? Si ello es así, coincide con la actual situación. Presenta la de San José una factura «clásica», propia del estilo que impera en el momento —sería confeccionada antes de 1858, fecha de la carta anterior, y con posterioridad a la muerte de don José, acaecida en 1841— ³¹.

²⁹ TARQUIS Y RODRÍGUEZ, P.: Op. cit., pág. 22.

³⁰ Archivo Diocesano de Las Palmas, Expedientes «Tinajo», 1 de marzo de 1858.

³¹ Archivo Parroquial de Tinajo, libro 1.º de defunciones, con índice.

¿Cuándo fue, por tanto, realizada la talla en cuestión? Su datación, según lo anterior, estaría entre el año de las negociaciones, 1827, y el del óbito del párroco. Pero, ¿hablamos en ambos casos de la misma obra? Las cosas no están bien claras, a pesar de que hemos rastreado, pliego a pliego, el archivo documental de San Roque.

Por último, y como en el caso de la imagen de Candelaria, nos hacemos la pregunta, ¿sustituiría este San José y el Niño a una escultura anterior? Tampoco lo sabemos. Sólo podemos aportar un dato: en 1797, doña Juliana Cabrera señala en su testamento el deseo de que se haga una capilla «en la cual se coloque un altar con la imagen del santo y otra de San Antonio de Padua, por la devoción que a éstos tengo»³².

Estas son las dos obras, la primera con seguridad y la otra con probabilidad, que se conocen hasta ahora de la mano de don Fernando Estévez del Sacramento. Destacar para ambas el patronazgo desempeñado por don José Cabrera Carreño, párroco de Tinajo desde 1806 hasta 1841, año en que fallece cuando decía misa en la ermita de Nuestra Señora de los Dolores.

Una tercera obra atribuida en ocasiones a nuestro artista es la del Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia del antiguo convento de la orden dominica de Teguisse. Pero como dice don Pedro Tarquis³³, es ésta una figura demasiado buena como para afiliarla al orotavense. Pensamos, además, que la factura es algo distinta a la suya, especialmente en lo que se refiere al rostro.

c) *Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de los Valles*

Un nuevo trabajo de la mano de nuestro imaginero es la Virgen del Rosario, en la ermita de Santa Catalina mártir, sita en Los Valles, jurisdicción de Teguisse. El documento que lo acredita ha sido consultado en el Archivo Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria, en un grupo de expedientes pertenecientes a la Villa. Es éste una extensa carta enviada por el vicario general de la isla, don Mateo Arbelo, al señor Obispo el 4 de noviembre de 1827³⁴. En dicha misiva hace éste un relato pormenorizado de los problemas que se han suscitado en relación con la mayordomía de la ermita de la Santa de Alejandría.

El documento antes citado acredita que la imagen de la Virgen del Rosario fue tallada y arribó a la isla con anterioridad a las dos ya citadas, en 1826. ¿Qué personajes se relacionan con ello? El sujeto del texto nos lo expresa con precisión. Habiendo acudido éste un día a la localidad citada para decir misa, observó la necesidad de reparos en su recinto religioso, por lo que propuso y llevó a cabo realizar una colecta después de la función y re-

³² Archivo Parroquial de Tinajo, carpeta de testamentos, escribano Don Domingo Cancio.

³³ TARQUIS Y RODRÍGUEZ, P.: Op. cit., pág. 24.

³⁴ Archivo Diocesano de Las Palmas, expedientes varios «Teguisse», núm. 26.

solver, además, el problema de la administración, vacante hasta entonces. Asevera textualmente: «todo se decidió por Nicolás Ramírez, con cuyo motivo propuse a éste para mayordomo en propiedad, y V.I. hubo a bien despacharle el título el 29 de noviembre de 1821, pero como, además de la patrona, se veneran en dicha ermita las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio de Padua, a fin de fomentar sus cultos, pareció conveniente hacer encargo particular a éstas, lo que de acuerdo con el vecindario se verificó también en el mismo día, quedando encargado don José Vicente Pérez del cuidado de Nuestra Señora del Rosario y Vicente Medina de San Antonio.» Carecía por aquella época la fábrica de un retablo. Se propuso entonces costear uno, para lo cual el mencionado Ramírez aportó alguna cantidad que poseía procedente de donativos, José Pérez cedió 50 pesos dejados por don Domingo Lorenzo a la imagen del Rosario, y el tercero «con algún exhibo de don Francisco de León y demás herederos de don Juan de León, harían del donativo de 110 duros que sus hermanos ausentes en América habían remitido a su padre había más de treinta años, para hacer una capilla a San Antonio, la que siendo ya excusada por el aumento que posteriormente se había dado a la ermita, parecía que parte de ese donativo sería destinado a voluntad de los donantes, si se invertía en un retablo, en el que ocupase un nicho el glorioso San Antonio». Se trató, pues, la compra de madera en el almacén de don Ricardo Robinson, sito en el Puerto del Arrecife. Llegado dicho material, el citado don Francisco de León no aceptó dar un maravedí, por lo que se deshizo la idea de levantar aquella arquitectura lúnea. Con el dinero que se iba a dedicar a ésta, don Nicolás Ramírez adecentó la ermita, y José Pérez, «viendo que esta imagen —la por él administrada— era tan pequeña que no le lucía más que la ropa, porque la cara era del tamaño de una almendra conmovida», pensó hacer una nueva talla. A sabiendas de ello, don Mateo Arbelo le propuso poner la obra en manos de «un pintor que hay en esta isla, a quien la necesidad ha hecho ejercitarse de escultor, ofreciéndole escribir y tratar de ajuste con don Fernando Estévez». Así lo hizo en el mes de abril, respondiendo el orotavense que pedía 80 pesos por una escultura de una vara de alto, «con niño y todo concluido en barniz y pintura». Se convino en ello y arribó la representación en enero de 1826. El agrado del pueblo ante ella fue tal que, «al ver José Pérez que todos celebraban su belleza, como si hubiese sido obra de sus manos, así empezó a envanecerse y dentro de poco a extraviar su devoción ruidosamente». De nuevo interviene el vicario, manifestando conveniente retomar la idea del retablo, para así colocar en él las tres imágenes. Nuevamente se ruega la participación del señor León, que igualmente se niega, a pesar de lo cual la obra se concluyó. Tenía tres nichos, a proporción de las figuras, «ocupando el centro la recién llegada». Ello no concuerda con la disposición actual, pues el Santo se halla en el centro —la obra es, sin embargo, reciente, y quizá la anterior fuera de menor proporción—, a la izquierda de aquél la creación de Estévez, y a la derecha la Santa mártir. Retablo y nueva imagen fueron bendecidos el 21 de octubre de 1826.

Pero la historia no acaba aquí. Continuaron las desavenencias entre Ramírez y Pérez. Este último quería ser mayordomo en exclusividad de la talla del Rosario, haciendo caso omiso a las palabras del vicario, que afirmaba que la única persona con tal cargo y para toda la ermita era don Nicolás. No sabemos cómo ni por qué, pero don José llegó a alcanzar tal título, pues en un expediente de 1849³⁵, José María Pérez, soltero y vecino de los Valles, solicita del Obispo la administración interina de la fábrica, ya que se encontraba ésta vacante desde la muerte de su padre.

Pasemos ahora a la descripción formal de la obra. Sus medidas se cifran en 76 cm. de altura con la base que posee, y 73,5 sin ella. La máxima anchura, alcanzada hacia la cadera, es de 32 cm. El manto que la cubre es de tela engomada, técnica habitual, como ya se ha dicho, en las obras de Estévez y de su época. Son sus ojos incrustados, y la carnación brillante. La factura repite el esquema del artista orotavense: por una parte, el Niño en su brazo izquierdo, lo mismo que en la Candelaria de Tinajo, y el rostro, ovalado y de labios pequeños, nos recuerda igualmente el de aquélla, así como los de otras piezas de su mano (la Virgen del Carmen de San Juan Bautista de La Orotava, Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo de Las Palmas, etc.).

En lo que se refiere a las joyas de Madre e Hijo, en la carta de Mateo Arbelo se nos cuenta que, si bien en principio pensaban confeccionarlas de peltre dorado al óleo, a instancias suyas se hicieron finalmente de plata. Ello tuvo que haber sucedido al poco de llegar la talla, y sobre ellas no nos dice otra cosa el referido documento. Destacar, finalmente, que la pieza presenta pérdida de parte de los dedos anular e índice de la mano derecha.

Y no queremos terminar esta exposición sin dejar de agradecer sinceramente el apoyo prestado por don Adolfo Torralbo Castilo y don Antonio Perera Pérez, párrocos de Tinajo y Teguiise, respectivamente, sin el cual este trabajo no hubiese sido presentado en el plazo reglamentado.

³⁵ Idem, expedientes varios «Teguiise», s/n.